

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: ASIGNA Y DESIGNA FUNCIONES A PROFESIONALES QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 1.240

RETIRO, 27 ABR. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Of. Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Necesario por motivos de buen servicio, asignar nuevas funciones y designar en cometido funcionario a los profesionales de la educación, que más abajo se señalan, con el propósito de optimizar el recurso humano del Departamento Administrativo de Educación Municipal y sus Establecimientos Educativos.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE** a contar del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2011, las siguientes nuevas labores a los profesionales de la educación que se indican:

- **CESAR ALVARO FERNANDEZ SOTO**
C.I. N° 6.997.757-K
Orientador y Docente del Liceo Guillermo Marín Larrain
Funciones de Encargado de la Unidad Técnica Pedagógica en el Area Curricular.
- **CLAUDIO ENRIQUE FUENTES ORTEGA**
C.I. N° 10.026.506-0
Docente del Liceo Guillermo Marín Larrain
Funciones Técnicas Pedagógicas en el Area Evaluación y Encargado de la Administración de Recursos a través de Facultades Delegadas

2.- **DESIGNASE** en cometido funcionario para cumplir labores de docencia de aula durante el período escolar año 2011 a los siguientes profesionales de la educación:

- **MARCIA DE LA PAZ ROJAS**
C.I. N° 8.461.672-9
Docente de Enseñanza Media, asignatura de Inglés, con 32 horas en el Liceo Guillermo Marín y 08 horas en el Colegio Ajjal
Se designa en cometido funcionario para cumplir labores de aula con el total de sus horas en el Liceo Guillermo Marín Larrain, a contar del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2011.
- **JOSE MARCELO YAÑEZ MEDEL**
C.I. N° 8.461.672-9
Docente de Enseñanza Media, asignatura Castellano, con 24 horas en el Colegio Robinson Cabrera Beltrán y 20 horas en el Colegio Ajjal
Se designa en cometido con el total de horas en el Colegio Robinson Cabrera Beltrán, a contar del

DECRETO EXENTO N° 1.240 DEL 27 ABR. 2011

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y finanzas,
para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICK CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

RCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/6.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 7/10.- Interesados.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal